



Juliaca, 25 de abril del 2023.

**CARTA N° 004 -2023-GRP/DREP/DUGEL.SR/DAGA/ABAST.**

**SEÑOR (ES):**  
**Gerente General de la Empresa.**



**CIUDAD.-**

**ASUNTO** : II INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA CONTRATACION DEL  
SERVICIO DE TRANSPORTE.

**REFERENCIA:** OFICIO N° 002-2023-ME-GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP- EEP.

De nuestra consideración,

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, con la finalidad de; invitar para la contratación de **SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS**; para las Instituciones Educativas del nivel de EBR, EBA y EBE del ámbito de la UGEL SAN ROMAN; cabe indicar la oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de selección, establecida en el siguiente documento que se adjunta:

- Los Términos de Referencia deberá ser descargada de la Pagina Web de la UGEL SAN ROMAN.
- Las cotizaciones deberán de recoger en la Oficina de Abastecimientos y/o ser descargada de la Pagina Web.
- DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR. ANEXO N° 09
- DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO Anexo N° 10
- Estar Inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) obligatorio.
- Registro Único del Contribuyente RUC Activo y habido.
- Tener Carta de Autorización de Código de Cuenta Interbancario (CCI) con vinculación al RUC.
- Presentar los documentos necesarios de acuerdo a los Términos de Referencia.

La presentación de su propuesta será en sobre cerrado en mesa de partes de la UGEL SAN ROMAN, ubicado en el Jr. Nazca S/N Juliaca, San Román a partir del 24 de abril en el horario de trabajo.

Agradezco su atención al presente, es oportuno para renovar mis consideraciones de estima personal.

  
R.P.C. Rita Hinojosa Morop  
Especialista Administrativo I  
UGEL - SAN ROMAN

FCA/DAGA  
RHM/ABAST.  
C.c.Arch.



## 1. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

### De la presentación de Documentos:

- Relación de vehículos como mínimo 05 vehículos, (2 a 6 tn.) de carga útil. (Formato Libre),
- Relación de personal con datos completos adjuntando el DNI. (Formato Libre),
- Relación de flota de vehículos (especificando modelo, placa, tarjeta de propiedad, categoría, año de fabricación, marca y N° de serie), tipo de vehículo, capacidad máxima de carga del vehículo (expresado en Kilogramos y/o en pesos cúbicos) detallado. En el caso de ser alquilado, deberá adjuntar la copia simple del contrato de alquiler respectivo (Formato Libre), de lo cual debe estar acreditado con cualquier documento de propiedad del arrendador.
- Copia del SOAT vigente para cada una de las unidades de transporte que prestarán el servicio, incluidas las unidades de contingencia, de corresponder.
- Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo propuesto para realizar el servicio. En el caso de ser alquilado, deberá adjuntar la copia simple del contrato de alquiler respectivo.
- Certificado de inspección técnica vehicular de cada uno de los vehículos de transporte para el presente servicio (acreditado con copia simple) y que esté vigente. No es necesario revisión técnica si el vehículo propuesto tiene menos de 3 años de antigüedad, Según el artículo N°08 del reglamento nacional de inspecciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- Certificado de habilitación vehicular emitido por el MTC de cada uno de los vehículos ofertados para el presente servicio (acreditado con copia simple). El año de fabricación de los vehículos debe ser como mínimo a partir del 2010.
- Experiencia del postor el postor debe acreditar un monto facturado (literal 12° del TdR)
- Registro Único del Contribuyente RUC Activo y habido. (obligatorio)
- Registro Nacional de Proveedores RNP. (obligatorio).
- DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR. ANEXO N° 09
- DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO Anexo N° 10
- El postor deberá presentar su propuesta de su oferta a Precios Unitarios
- **El postor deberá de presentar la documentación de acuerdo al literal 4° de los Términos de referencia.**

## 2. CRONOGRAMA CRONOGRAMA:

ETAPA	FECHA	LUGAR
Convocatoria y publicación de solicitud de cotización <a href="http://ugelsanroman.gob.pe/">http://ugelsanroman.gob.pe/</a>	26 al 27 de abril del 2023.	UGEL SAN ROMAN
Presentación de Ofertas a través de mesa de partes de la UGEL SAN ROMAN	02 mayo del 2023.	<a href="#">MESA DE PARTES (PRESENCIAL)</a> . 08:30 am A 16:30 pm.
Evaluación y calificación de Ofertas	03 mayo del 2023.	UGEL SAN ROMAN.
Otorgamiento de la Buena PRO.	03 mayo del 2023.	UGEL SAN ROMAN.
Inicio de prestación del servicio	04 mayo del 2023.	UGEL SAN ROMAN.



**3. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad y reporte del servicio será efectuada por la jefatura del Área de Gestión Pedagógica.

**4. COMPLEMENTO.**

**DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO  
Declaratoria del proceso como desierto.**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no indicar el cargo al cual postula.
- c. Cuando ninguno de los postulantes supera el puntaje mínimo requerido.

**5. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Juliaca, 26 de abril del 2023.

  
R.P.C. Rita Hinojosa Hinojosa  
Especialista Administrativo I  
UGEL - SAN ROMÁN